



## 1. Objetivo

Definir las acciones que se desarrollan de forma organizada de acuerdo a la Estrategia Nacional de Respuesta a emergencias (ENRE) que permitan brindar una respuesta óptima y oportuna utilizando todos los recursos para las operaciones de búsqueda, localización, estabilización y rescate de personas lesionadas, atrapadas, extraviadas o desaparecidas y animales, como también al apoyo en la recuperación de cadáveres.

## 2. Descripción y Alcance

Las acciones básicas de búsqueda, localización, estabilización, rescate y/o recuperación de víctimas enmarcadas en escenarios de riesgo, se enfocan principalmente en la organización, capacidad logística y operación, en diversas disciplinas de rescate técnico, dando lugar a la implementación de procedimientos institucionales de los grupos operativos.

- Recopilar el Inventario de las capacidades nacionales, departamentales y locales en Búsqueda y Rescate en coordinación con Sala de Crisis Nacional.
- Alertar a los equipos del SNGRD y sus especialidades, manteniendo en modo de espera y activación conforme los requerimientos desde Sala de Crisis Nacional.
- Evaluar la pertinencia del apoyo en asistencia técnica por parte del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate (PNBR) de la Subdirección de Manejo de Desastres.
- Activar protocolos operativos específicos de acuerdo a las especialidades de búsqueda y rescate.
- Coordinar las acciones de movilización de los grupos de rescate del SNGRD a las zonas afectadas y sitios de operaciones.

- Establecer las instancias de coordinación (PMU, UCC, COE) y obtener en conjunto los objetivos de la emergencia o desastre, para la respectiva elaboración y difusión del plan de acción.
- Sugerir actividades que involucren evacuación de poblaciones afectadas a sitios seguros, conforme al plan de evacuación específico del territorio y/o plan de evacuación de la operación.
- Evaluar e Identificar las necesidades de recursos (técnicos, logísticos y humanos) y demás requerimientos para posibilitar la ejecución del protocolo de Búsqueda y Rescate, en caso ser necesario coordinar y apoyar la movilización del soporte logístico a cargo del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate (PNBR) de la Subdirección de Manejo de Desastres.
- Determinar la sectorización para búsqueda y rescate, estableciendo la priorización de la respuesta en las zonas afectadas de acuerdo con la metodología definida.
- Ejecutar y monitorear permanentemente el progreso de las actividades realizadas por los grupos intervinientes y actualizar el plan de acción, según sea el caso.
- Coordinar el desarrollo de un plan de seguridad que involucre la seguridad física y de operaciones para los grupos de respuesta que estén operando.
- Sugerir la activación de los protocolos de cooperación internacional a los que haya lugar en el marco de una Declaratoria de Desastres Nacional por una emergencia nivel III acorde al análisis desarrollado de las capacidades operativas en terreno.
- Coordinar acciones para la desmovilización, de acuerdo al análisis operacional en terreno.
- Promover la elaboración de informes post-misión y socialización del cierre operativo.



## 5. Secuencia de Acciones

!!!FLUJOGRAMA!!!

## 6. RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL SECTOR

El responsable principal de este servicio de respuesta es las **Entidades Operativas del SNGRD** (Dirección Nacional de Bomberos, Defensa Civil Colombiana y Cruz Roja Colombiana) Deben tener en cuenta:

- ❖ Establecer una estructura organizacional basada en el modelo SCI, que permita el correcto manejo de la emergencia, esto incluye la conformación de equipos de intervención, fuerzas de tarea y/o recursos simples.
- ❖ Establecer un equipo EDAN, sectorización y prioridades en la aplicación del protocolo de búsqueda y rescate.
- ❖ Establecer el mecanismo o aplicación del protocolo para solicitud de apoyo nacional o internacional.
- ❖ Priorizar acciones para garantizar la vida, conservar el ambiente y la propiedad.

### Actividades Críticas

- ❖ Garantizar las instalaciones necesarias para la atención (ACV, PC, Morgue).
- ❖ Garantizar la cadena de custodia de cadáveres con los entes responsables.
- ❖ Garantizar suministros básicos (Agua, energía, alojamiento).
- ❖ Garantizar el funcionamiento político administrativo a través del funcionamiento de instalaciones gubernamentales.
- ❖ Establecer la estrategia para la recolección y disposición de residuos.

- ❖ Establecer la estrategia para la recolección y disposición de escombros.

## 6. Relación con la comunidad

- ❖ La comunidad brinda información fundamental para la ubicación de sobrevivientes, es probable que ellos desarrollen las primeras acciones de rescate de víctimas superficiales.
- ❖ Hay que canalizar los voluntarios espontáneos que deseen ayudar con el rescate de víctimas, son un recurso que bien aprovechado puede ser importante y que debe mantenerse bajo control.
- ❖ Es importante que los grupos de rescate tengan en cuenta la cultura de las zonas afectadas, específicamente la de la comunidad indígena.
- ❖ Hay que mantener a la comunidad informada con familiares afectados, acerca de los resultados de las operaciones de búsqueda y rescate.

**Nota:** Se deben seguir las Guías y Metodología INSARAG y los protocolos establecidos para los grupos USAR colombianos.